alcalde mayor y que por ser el negocio
grave pide y suplica a esta ciudad y
si es necesario requiere que se cite
esta ciudad para el dia que se ovia de
dar mandamiento de este negocio y este
es su parecer.

La ciudad dixo que se cumpla lo man-
do y se cite esta ciudad como lo dize
el dicho don antonio garcia de mula [illegible]
este [illegible] que se a visto confesar [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] solo [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]

V. el Sor D. Lopez
de [illegible]

don martin
de yrurita

don Juan de albur
quezquelanes

antonio
[illegible]
de alcaraz